CONGRESO de la REPÚBLICA

Lima, 3 de febrero de 2022

Oficio 2035-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones
Jr. Zorritos 1203
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión semipresencial realizada el 2 de febrero de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó el texto de la moción de Orden del Día 1837, cuya copia adjunto, a la que se acumuló la moción de Orden del Día 1841, mediante la cual se acuerda:

"*EXHORTAR al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a declarar en situación de emergencia la reparación de uno de los cables de la infraestructura del PUENTE PIZANA, ubicado en el kilómetro 674 de la carretera Tingo María-Tarapoto, en el distrito de La Pólvora, en la región San Martín y la habilitación del citado puente".*

Con esta ocasión reitero a usted, señor ministro, mi especial consideración.

Atentamente,

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

Maria Consuelo Villanueva Duclos de Miranda

De: Sistema de Mesa de Partes Virtual <mpv@mtc.gob.pe>
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 04:00 p.m.
Para: mvillanueva@congreso.gob.pe
Asunto: Mesa de Partes Virtual MTC - Solicitud Aprobada

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Estimado(a) VILLANUEVA DUCLOS MARIA CONSUELO,

La solicitud relacionada al procedimiento administrativo: OF. 2035-2021-2022-ADP-M/CR- CONGRESO DE LA REPÚBLICA ha sido registrada con el número de expediente: E-047183-2022

Podrá consultar el estado de su trámite: https://sdt.mtc.gob.pe

Contraseña: NRFZIO

Recuerde revisar periódicamente su correo electrónico y acceder a la Mesa de Partes Virtual en https://mpv.mtc.gob.pe, opción "Mis Trámites", para mantenerse informado del estado del mismo.

Atentamente,

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Jr. Zorritos 1203, Cercado de Lima, Perú

Central de consultas (01) 615-7900
E-mail: atencionalciudadano@mtc.gob.pe



"Este mensaje de correo electrónico o el material adjunto contiene información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación o copia está prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información"

La información contenida en este e-mail y sus anexos es confidencial, privilegiada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, en consecuencia, solo puede ser utilizada por aquel. Si usted no es el destinatario original, no debera examinar, usar, copiar o distribuir este mensaje o la información que contiene. Si lo recibe por error, por favor reenvíelo a la persona que se lo envió y elimínelo. Cualquier retención o uso total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por ley.

ste mensaje de correo electrónico y/o el material adjunto puede contener información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 - Ley de otección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que lectura, utilización, divulgación y/o copia puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo remitente y elimine toda la información"